FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-058747 20-12-2025 15:11:26 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	20/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	11	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LEIVA CELIS ANGELA MARIA	IDENTIFICACIÓN C:C.	36.303.393	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	25/02/2025
CONTRATO	GGC-0921-2025				FECHA TERMINACIÓN	27/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.					
E-MAIL INSTITUCIONAL	amleiva@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	angelaleiva36@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	3825	9.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02	21-01-01-008
TOTAL		9.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	101.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	101.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	91.000.000,00	SALDO POR PAGAR	10.000.000,00	% EJECUCIÓN	90,10 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
2,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO
7	8	9	10	11	12
10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	9,000,000.00 - FACTURADO	0.00

(APROBÓ)ljaimes,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36303393		LEIVA CELIS ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 18 # 14-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1925155283	9494690427	I	2025/12/22	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0	
1	CC	36303393	LEIVA ANGELA	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

(APROBÓ)ljaimes,

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36303393		LEIVA CELIS ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 18 # 14-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1925155283	9494690427	I	2025/12/22	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,160,900	$0	$0	$1,160,900

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36303393		LEIVA CELIS ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 18 # 14-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,160,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,160,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,160,900	
1	CC	36303393	LEIVA ANGELA																	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	0	$0	$0	No	$1,160,900
Total		**Afiliados(1)**																			$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,160,900	

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1992430920	9496133361	I	2026/01/23	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				**1**	**$1,160,900**	**$0**	**$0**	**$1,160,900**

(APROBÓ)ljaimes,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	11		01/12/2025	27/12/2025		15	12	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**ANGELA MARIA LEIVA CELIS**	**No. Identificación C.C o C.E**	**36.303.393**	**Contrato No.**
		NIT		**GGC-0921-2025**
Objeto del Contrato	**APOYAR LOS PROCESOS DE CONTROL SOBRE LA CALIDAD DE LOS INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, BIOCOMBUSTIBLES, SUS MEZCLAS Y OTROS PRODUCTOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS O DE TIPO RESIDUAL.**			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar desde el ámbito de su profesión, en el proceso de registro y operación de la aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles.	Durante el presente mes no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto; sin embargo, en los meses anteriores sí se brindó el apoyo correspondiente desde el ámbito profesional en el proceso de registro y operación para la aprobación y el cumplimiento de los requisitos de autorización y de las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles.
2	Verificar en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, y de ser necesario proferir las alertas tempranas para los agentes de la cadena, donde se advierta sobre el incumplimiento y/u omisión desde el marco que regula la materia.	Se gestionó la validación de los certificados CCITE y la actualización de la póliza vehicular para nueve (09) agentes minoristas, así como la radicación de sus solicitudes de certificación. Estas actividades incluyeron la revisión detallada en las plataformas SICOM (Líquidos) y SICOQ, y la elaboración y envío de las respuestas correspondientes a cada caso. Asimismo, se participó en la capacitación del nuevo SICOM para fortalecer la transferencia de conocimiento. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 2" 2.1 Registro consolidado de certificados de carencia gestionados y vinculación de vehículos.
3	Proyectar las recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico-legal que considere, sobre el proceso	Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

(APROBÓ)ljaimes,

	de aprobación de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual, a partir del seguimiento exhaustivo de la operación, para garantizar que la misma se alineé con la normativa vigente.	**EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 3" 3.1. Asistí y participé a la reunión el 02 de diciembre de 2025 Tema: Socialización para presentación de informe diagnostico
4	Apoyar desde el ámbito de su profesión en la elaboración de propuestas regulatorias, de ser requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Durante el presente mes no se realizó apoyo, desde el ámbito profesional, en la elaboración de propuestas regulatorias; sin embargo, esta actividad se desarrolla cuando es requerida por el supervisor en el marco del objeto contractual.
5	Coadyuvar desde el ámbito de su profesión en la formulación de conceptos técnicos y/o jurídicos, así como la memoria justificativa, y el proyecto de resolución que le sean encomendada por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con la coadyuvancia, desde el ámbito profesional, en la formulación de conceptos técnicos y/o jurídicos, ni en la elaboración de la memoria justificativa o de proyectos de resolución; dichas actividades se desarrollan cuando son encomendadas por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual.
6	Llevar a cabo visitas presenciales y/o virtuales a los agentes de la cadena, con la finalidad de hacer seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento de sus obligaciones.	Se realizaron visitas técnicas a estaciones de servicio en la ciudad de Bogotá, Medellín y Cali. Los días 02 de diciembre de 2025, en el departamento de Cundinamarca (Bogotá D. C.); del 09 al 12 del mismo mes, en el departamento de Antioquia (Medellín); y del 15 al 18, en el departamento del Valle del Cauca (Cali), se llevaron a cabo visitas técnicas con el propósito de auditar en sitio la gestión del Reglamento Técnico establecido en la Resolución 40198 de 2021, de conformidad con la Circular 40017, expedida de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo, así como de verificar las condiciones de seguridad y las adecuaciones de las estaciones de servicio (EDS). **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 6" **Bogotá:** 6.1 Acta de visita de la ESTACION DE SERVICIO COMBUSCOL EL DORADO el día 02 diciembre de 2025. EDS COMBUSCOL DORADO.pdf **Medellín:** 6.2 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO LOS ALAMOS el día 09 diciembre del 2025. ESTACION DE SERVICIO LOS ALAMOS.pdf

(APROBÓ)ljaimes,

		6.3 Acta de visita SERVI ESTADIO S.A.S. el día 10 diciembre del 2025. ACTA EDS SERVI ESTADIO SAS.pdf 6.4 Acta de visita TECNICENTRO LOS COLORES el día 10 diciembre del 2025. ACTA EDS LOS COLORES.pdf 6.5 Acta de visita SERVICENTRO HL LA CLARET el día 10 diciembre del 2025. ACTA EDS LA CLARET.pdf 6.6 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO ZULY el día 10 diciembre del 2025. ACTA ESTACION DE SERVICIO ZULY.pdf 6.7 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO SERVAS LTDA el día 10 diciembre del 2025. ACTA ESTACION DE SERVICIO SERVAS LDTA.pdf 6.8 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO CENTRO AUTOMOTRIZ el día 11 diciembre del 2025. ACTA EDS CENTRO AUTOMOTRIZ.pdf 6.9 Acta de visita SERVICENTRO EL CAMPESTRE el día 11 diciembre del 2025. ACTA EDS SERVICENTRO EL CAMPESTRE.pdf 6.10 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO TERPEL EL ENCIERRO el día 11 diciembre del 2025. ACTA EDS EL ENCIERRO MEDELLÍN.pdf 6.11 Acta de visita ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES el día 11 diciembre del 2025. ACTA EDS SANTA MARIA DE LOS ANGELES.pdf 6.12 Acta de visita SERVICENTRO EL CAMPESTRE el día 12 diciembre del 2025. ESTACION DE SERVICIO NUTIBARA.pdf

		6.13 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO MÓBIL LOS ALMENDROS el día 12 diciembre del 2025. EDS LOS ALMENDROS.pdf 6.14 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS el día 12 diciembre del 2025. EDS PRIMAX LAS AMERICAS.pdf 6.15 Acta de visita ESTACION DE SERVICIO TERPEL MAYORAL el día 12 diciembre del 2025. EDS TERPEL MAYORAL.pdf 6.16 El equipo de visitas a las Estaciones de Servicio (EDS) realizó la consulta en el sistema SICOM con el propósito de identificar el número de estaciones de servicio registradas en la ciudad de Cali. A partir de dicha verificación, se tramitó la solicitud de comisión en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 40198 de 2021 y la Circular 40017 de 2025, para la realización de actividades durante los días 15 al 18 de diciembre de 2025.
7	Acompañar las mesas de trabajo, o socialización, o concertación con los diferentes agentes de distribución de combustible en zonas de frontera, para lo cual deberá elaborar un informe con comentarios y/u observaciones, y hacer el debido seguimiento a los compromisos allí establecidas.	Esta actividad no fue ejecutada durante el período correspondiente al presente mes.
8	Elaborar informes y/o conceptos, donde se evidencie el levantamiento de material probatorio, como insumo para dar inicio a los procesos sancionatorios.	Se realizó la entrega del informe correspondiente a la visita técnica efectuada en la ciudad de Cúcuta. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 8" 8.1 Se realizó la entrega del informe técnico derivado de la visita de inspección a la infraestructura de las estaciones de servicio en la ciudad de Cúcuta como parte de las actividades de seguimiento y verificación desarrolladas por la Dirección. INFORME_TECNICO_VISITA_MME - CUCUTA2.docx
9	Atender y proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos en general, que guarden relación con el objeto contractual.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con la atención ni la proyección de respuestas a derechos de petición o requerimientos presentados por entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones o ciudadanos, vinculados al objeto contractual.
10	Asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, que	Durante el presente mes no se asistió ni participó en reuniones del equipo técnico y operativo de la

	sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Dirección de Hidrocarburos, las cuales se programan y requieren conforme al cumplimiento del objeto contractual.
11	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor, y que guarden relación con el objeto y su alcance.	Esta actividad no fue ejecutada durante el período correspondiente al presente mes.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	A la fecha se ha dado cumplimiento a los plazos y la entrega de los informes y soportes de las actividades desarrolladas para la validación y pago según lo establecido contractualmente.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	En ejecución del contrato se participa en los diferentes espacios de reuniones técnicas y reuniones de apoyo en la gestion y analisis de documentos, asi como las reuniones de trabajo planeados y programados por la Dirección, conforme a las evidencias adjuntas al presente informe.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha dado cumplimiento cargando las actualizaciones en los sistemas correspondientes al sistema de información del Ministerio de Minas y Energía.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se han gestionado los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendolas actualizadas, particularmente en el ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento, manejando responsable y reservadamente la información a la que tengo acceso en el desarrollo de mis actividades contractuales.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se da cumplimiento, se firmó el acuerdo de confidencialidad de acuerdo con los lineamientos del documento. Se cargó al SECOP.

8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se da cumplimiento, con el pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad a la normativa vigente dentro los tiempos establecidos para tal fin aportando la evidencia con la planilla No. 9496133361 de pago según el mes correspondiente. Se adjunta soportes del mes de Diciembre de 2025.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No aplica. No han sido asignados equipos ni elementos del Ministerio asignados a mi cargo para el cumplimiento de mis actividades.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	El Ministerio realizó gestión de la afiliación del ARL a partir del 24 de febrero del 2025, con cobertura desde el 25 de febrero conforme al contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento desarrollo de las actividades contractuales correspondiente al objeto contractual y obligaciones según las instrucciones del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las citaciones realizadas por el supervisor del contrato para validar el desarrollo de las actividades contractuales.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se da cumplimiento responsable de las normas y leyes.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se requiere reportar.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizó cargue oportuno de los informes y demás soportes que avalan el cumplimiento contractual de mis obligaciones.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dará cumplimiento al finalizar el contrato.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No tengo equipos ni elementos asignados de propiedad del Ministerio.
21	Devolver el carné de identificación como contratista.	Se dará cumplimiento al finalizar el contrato.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se da cumplimiento
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	NA
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplen.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con las norma y protocolos de equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplen.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	M-HH-F-21	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	GGC-0921-2025		**Nit o CC**	36.303.393	**Nombre/ Razón Social**	ANGELA MARIA LEIVA CELIS	**% de ejecución del contrato**	100%
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	25/02/25	**Terminación**	27/12/25	**Mes a cobrar**	DICIEMBRE	**FECHA INFORME**	15/12/25
Objeto	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual.							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO) 	SI
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla) https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FREPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS%2FDocumentos%20compartidos%2FVIGENCIA%202025%2F3101%5FGrupo%20Downstream%2FBACK%20UP%20COMBUSTIBLES%20LIQUIDOS%202025%2FANGELA%20MARIA%20LEIVA%20CELIS&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FREPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS%2FDocumentos%20compartidos&login_hint=amleiva%40minenergia%2Egov%2Eco&source=waffle	SI
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada") 	SI
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor 	SI
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión) 	SI
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO JAIMES CORZO**	**C.C**	**1.098.626.325**	**CARGO**	**COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS**

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)ljaimes,



(APROBÓ)ljaimes,